

15 ABR 2011

DECRETO EXENTO N° 134
RETIRO, 15 ABR. 2011

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal al funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01. NOMBRE

C. I. N°

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL

PERIODO

N° DÍAS

DESDE

HASTA

DÍAS PENDIENTES

: GUILLERMO VILLALOBOS VILLAR

: 7.284.702-4

: CONDUCTOR

F / 14

: 2011

: 5 DÍAS

: 28 04 2011

: 04 05 2011

: 0 DÍAS

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionario Fotocopias
- Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro